

**SUBSECRETARIA DE MUJER Y GENEROS
DIRECCION DE DIVERSIDAD SEXUAL**

ACTA REUNIÓN

Nombre de la Reunión: Consejo Consultivo LGBT . Segunda sesión

Fecha: Octubre 10 de 2008 **Hora:** 9:00 a.m. – 11:00 a.m.

Lugar: Compensar - Calle 42 No. 13-19

Nombre y Cargo Responsable: Elizabeth Manrique Rincón, Profesional Universitaria -
Dirección de Diversidad Sexual

Entidad / Persona Convocante: Liza García - Directora Diversidad Sexual

Participantes (Número y Descripción): 19 personas (6 hombres y 13 mujeres)

Objetivo:

- Realizar el segundo Consejo Consultivo en pleno y llegar a acuerdos en relación con su funcionamiento.
- Presentar los avances del espacio autónomo del Consejo Consultivo.

Agenda:

- Saludo y bienvenida.
- Presentación de participantes
- Actividades y funcionamiento del Consejo Consultivo LGBT
- Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBT y su Plan de Acción
- Espacio de interlocución entre participantes y acuerdos
- Conclusión de compromisos y acuerdos
- Cierre

Desarrollo reunión:

La Directora de Diversidad Sexual – Liza García abre la sesión dando un saludo a cada uno y cada una de los y las participantes e invitándolos a que se presenten.

La Consejera Consultiva suplente representante de las mujeres Lesbianas (Ilichna Manga) hace la presentación sobre el Consejo Consultivo, expresando que: “es un espacio en que nos ponemos de acuerdo para saber lo que se hace en la ciudad en relación con el sector LGBT”.

Desarrollo reunión:

La Directora de Diversidad Sexual retoma el tema enfatizando el papel del Consejo Consultivo como espacio asesor y cómo desde la Dirección de Diversidad Sexual se está pensando en que realmente sea un espacio movilizador, potenciador y asesor para la Administración Distrital en el tema de implementación de las acciones de la Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBT desde una óptica poblacional, diferencial y territorial.

La Delegada del IDPAC - Gerenta de mujer y géneros del Instituto de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) – Sandra Mojica, socializa la forma como se desarrolló el proceso de elección de los Consejeros Consultivos y las Consejeras Consultivas que representan los sectores LGBT, afirma que “La riqueza de este proceso es que el mecanismo de elección ha sido participativo”. Seguidamente Liza García socializa las funciones del Consejo.

El Consejero Consultivo representante del sector de Hombres Gay (Mario Serrano), explica cómo y qué ha hecho el espacio autónomo del Consejo Consultivo. En este sentido, plantea que hasta el momento:

- Se hicieron propuestas el día de la instalación de este Consejo en marzo de 2008, relacionadas con la protección de los derechos de las personas LGBT.
- Se han hecho reuniones operativas para trabajar sobre el funcionamiento del Consejo.
- Se ha participado en los talleres de socialización de la Política Pública por parte de la Mesa Intersectorial.
- Se ha socializado la Política Pública y el Consejo Consultivo con algunos colectivos del sector.
- Se tiene delegación (Marina Talero) al Consejo Territorial de Planeación.
- Se ha trabajado en audiencias públicas del Plan de Desarrollo, de los Encuentros Ciudadanos y ahora en la revisión del POT con el fin de posicionar el tema.

El Consejero Consultivo representante de las Universidades (Franklin Gil), complementa afirmando que ha sido la posibilidad de pensarse y reflexionar sobre el Decreto 608 de 2007 y de iniciar un ejercicio para la construcción del reglamento de funcionamiento del Consejo Consultivo. La propuesta del reglamento está en construcción y se socializará y concertará en el próximo Consejo Consultivo en pleno. Esta labor es importante para saber cómo se va organizar el Consejo. Se propone como estructura de la propuesta: Funciones, Conformación, Toma de decisiones, Reuniones, Consultas, Producción de conceptos, Comunicaciones y Comisiones.

Desarrollo reunión:

En relación con el espacio autónomo se expresa que se tomó la decisión de adoptarlo como un espacio más pequeño y de acercamiento entre la Política Pública y los sectores LGBT. En este sentido se propone que la elección de las y los consejeras y consejeros representantes de los sectores LGBT no se haga por letras sino por otros criterios para ampliar la representatividad así como para reforzar y potenciar las suplencias (se sugieren que los y las suplentes tengan voz y voto en la toma de decisiones).

Dado que esta pendiente definir la estructura de funcionamiento, la Directora de Diversidad Sexual propone realizar aportes relacionados con la convocatoria, reuniones, toma de decisiones, operatividad y funciones del Consejo así como para discutir la estructura de funcionamiento para tener insumos para el momento de la discusión sobre el espacio de interlocución).

A continuación la Directora de Diversidad Sexual, presenta la Política Pública para la garantía plena de derechos de personas de los sectores LGBT y su Plan de Acción. Al respecto, explica el objetivo de la Política así como su estructura describiendo los cuatro procesos estratégicos que la integran y su relación con los seis derechos (salud, educación, cultura, recreación y deporte, seguridad y convivencia, participación y trabajo) y la responsabilidad de los sectores de la Administración Distrital.

La explicación de la estructura de la Política, origina la sugerencia que el Consejo realice una primera asesoría sobre el Plan de Acción y las 40 acciones priorizadas.

Frente al punto relacionado con el espacio de interlocución, como primer punto se aborda el funcionamiento del Consejo Consultivo. Martha Sanchez, Subsecretaria de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual sugiere que se comparta la experiencia del Consejo Consultivo de Mujeres. La primera reacción es dejar las 10 personas y como se articulan para el seguimiento y después hacer las sesiones en pleno. En el Consejo Consultivo de Mujeres según intereses se incorporan a mesas de trabajo sectoriales; donde elaboran propuestas para la interlocución, las hacen llegar para discusión y se recogen las reacciones de las demás integrantes.

La Delegada de la Secretaría de Integración Social (Deidamia García) expresa que está de acuerdo con las sugerencias de la Subsecretaria de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual. Y que en relación con la inquietud sobre el número de personas representantes de las instituciones, que son más que las personas de los sectores LGBT, lo que se debe hacer es generar más confianza para la incidencia y dar más dinámica al trabajo. La tensión es más que funcional, el debate es más que el número, se debe analizar con detenimiento es el reglamento.

Desarrollo reunión:

El Consejero Consultivo representante de Universidades, expresa que la preocupación es a futuro, pensando en el Consejo Consultivo a largo plazo. También hay preocupación por no abrir más espacios sino aprovechar lo que hay. El interés es dedicarse seriamente al estudio de los temas de la Política Pública de acuerdo a los intereses y experiencia de cada consultivo o consultiva y evitar que todo el mundo haga de todo.

La Consejera Consultiva suplente y representante de las personas Trans (Diana Navarro), plantea que le preocupa la forma como se van a abordar los temas ya que siente que los y las 4 consultivas y consultivos principales no son suficientes para asumir la representatividad de la diversidad de la diversidad, es decir, de considerar a todos los grupos por ejemplo en el caso de la T. También propone que la o el Oficial de Enlace de la Policía Metropolitana de Bogotá se invite para efectos de tener una interlocución permanente.

Al respecto la Directora de Diversidad Sexual hace énfasis en que el Consejo Consultivo no puede ser un espacio de multiplicación de tareas como las que realiza la Alianza LGBT, sino que debe ser de carácter asesor. Se necesita que estén personas que tomen decisiones por parte de los sectores LGBT. La Mesa LGBT ha sido muy importante, pero una persona no moviliza sola al sector, por eso se necesita que desde el Consejo Consultivo se movilice. El Consejo no es un espacio paralelo o similar a la Mesa LGBT, es un espacio para hacer recomendaciones.

El Consejero Consultivo representante de las Universidades (Franklin Gil) expresa que es importante pensar en temas gruesos como por ejemplo el liderazgo, la forma como se va a asesorar, cuáles son los mecanismos para realizar la asesoría y definir el tema de la representatividad.

La Consejera Consultiva Suplente representante de las mujeres Lesbianas (Ilichna Manga), considera que es necesaria la representatividad de otros sectores LGBT y de otras instituciones, debería haber un o una referente de cada Secretaria, por ejemplo de hábitat.

La Consejera Consultiva Principal representante de las mujeres Lesbianas (Catherine Castellanos), considera que el Consejo Consultivo debe hacer seguimiento a los planes de desarrollo locales en el tema de diversidad sexual. En relación con este tema de territorialización, la Directora de Diversidad Sexual informa sobre el trabajo que se ha hecho en las localidades en relación con la Política Pública.

La delegada de la Secretaría de Integración Social (Deidamia García) expresa que el tema de diversidad sexual no está limitado a "LGBT", es un tema que debe ser y estar en la agenda de Ciudad, razón por la cual debe elaborarse una agenda estratégica del Consejo Consultivo.

Desarrollo reunión:

En este sentido, el Consejero Consultivo Representante de la Universidades (Franklin Gil) comenta que el espacio autónomo se compromete a terminar el documento de la propuesta de funcionamiento del Consejo Consultivo pero para la elaboración de la agenda si se pide que se organice una mesa de trabajo. En relación con este tema la otra persona representante de las Universidades dice que es importante revisar la propuesta y dejar lo esencial.

La Consejera Consultiva Principal representante de las mujeres Lesbianas, informa que se inicio la convocatoria a mujeres Lesbianas para escucharlas y ver como se buscan soluciones a las problemáticas planteadas de acuerdo a lo establecido en la Política Pública. Por ejemplo trabajar el tema de protocolos de salud. La idea es hacer acciones concretas.

La Delegada de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia (Mónica Cortés), hace un llamado frente a no llenar estos espacios con tanta estructuración y hacer mas ejercicios propositivos y consensuados de manera sencilla. Evitar que esto frene el proceso.

La Delegada de la Secretaría de Cultura, recreación y Deporte (Eliana Monguí), plantea que es importante posicionar estrategias grandes que le competen por su naturaleza al Consejo Consultivo y pasar temas y asuntos que pueden ser asumidos por la Mesa LGBT o la Alianza LGBT.

Compromisos:

- Terminar el Reglamento del Consejo Consultivo y ponerlo en consideración para su aprobación. Enviarlo para recoger reacciones y aprobarlo en una próxima sesión del Consejo. El 22 de octubre se entrega y el 26 de octubre se envía a todos y todas las personas del Consejo por medio electrónico por parte de la Dirección de Diversidad Sexual.
- El 31 de octubre es el plazo para recoger aportes.
- Enviar los aportes e ideas para la agenda.
- Se conforma el grupo para la agenda: Delegados o delegadas de IDPAC, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración Social, Dirección de Diversidad Sexual, Consejeros Consultivos y Consultivas representantes de los sectores de Lesbianas y Bisexuales, que se reunirán el 11 de noviembre a las 9:00 am., en la Secretaría de Integración Social. Se le da nombre de grupo mixto de trabajo.
- La Tercera sesión en pleno del Consejo Consultivo se realizará el viernes 28 de noviembre y como puntos centrales se discutirá el reglamento y la agenda.
- Se propone que hayan invitados permanentes como la/el Oficial de Enlace de la Policía Metropolitana de Bogotá.
- Los invitados o las invitadas a las sesiones del Consejo Consultivo en Pleno dependerán de los temas incluidos en la agenda de la sesión respectiva.

